

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN (JAÉN)

1724 *Aprobado definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio 2017.*

Edicto

Don Joaquín Requena Requena, Alcalde del Ayuntamiento de Navas de San Juan (Jaén),

Hace saber:

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en cumplimiento de lo acordado por el Pleno Municipal en sesión de 16 de febrero de 2017, no habiéndose interpuesto alegación alguna durante el plazo de la información pública de la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio de 2017, éste ha quedado elevado a definitivo con el siguiente resumen por capítulos:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO MUNICIPAL	O.A.L.	ELIMINACIONES	ESTADO CONSOLIDADO
	INGRESOS				
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.525.017,96	0,00		1.525.017,96
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	27.100,00	0,00		27.100,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	626.824,88	100,00		626.924,88
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.341.188,97	73.000,00	50.000,00	1.364.188,97
5	INGRESOS PATRIMONIALES	39.901,44	21.500,00		61.401,44
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	4,00	0,00		4,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	836.959,75	0,00		836.959,75
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3,00	0,00		3,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00
TOTAL		4.397.000,00 €	94.600,00 €	50.000,00 €	4.441.600,00 €

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO MUNICIPAL	O.A.L.	ELIMINACIONES	ESTADO CONSOLIDADO
	GASTOS				
1	GASTOS DE PERSONAL	1.001.090,13	51.032,85		1.052.122,98
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES	1.887.267,34	43.567,15		1.930.834,49
3	GASTOS FINANCIEROS	25.751,11	0,00		25.751,11
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	215.581,55	0,00	50.000,00	165.581,55
5	FONDO DE CONTINGENCIA				
6	INVERSIONES REALES	1.187.311,39	0,00		1.187.311,39
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	,00	0,00		,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1,00	0,00		1,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	79.997,48	0,00		79.997,48
TOTAL		4.397.000,00 €	94.600,00 €	50.000,00 €	4.441.600,00 €

Con dicho Presupuesto fue aprobada la plantilla de personal que se transcribe a continuación:

PLANTILLA DE PERSONAL:

Ayuntamiento de Navas de San Juan:

A) *Funcionarios de carrera:*

Denominación puesto	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Observaciones plantilla	Núm. Plazas
Secretario - Interventor	A1	Habilitados Nacionales	Secretaría-Intervención	3ª		Propiedad	1
Administrativo	C	Administración General	Administrativa			Vacante	1
Administrativo responsable de personal	C	Administración General	Administrativa			Propiedad	1
Auxiliar	D	Administración General	Auxiliar			Propiedad	1
Agente	C	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Policía Municipal	Propiedad	3
Agente	C	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Policía Municipal	Vacante	3

B) *Personal laboral:*

Denominación puesto	Titulación exigida	Observaciones Plantilla	Número plazas
1 Propiedad - 1 Vacante	Bachiller Superior/F.P.-2		2
2 Propiedad - 1 Vacante	Graduado Escolar		3
Propiedad	Media		1
Propiedad	Media		1
Propiedad	Certificado Escolaridad		1
1 Propiedad - 1 Vacante	Media		2
Interino	Certificado Escolaridad		1
Propiedad	Certificado Escolaridad		1

Denominación puesto	Titulación exigida	Observaciones Plantilla	Número plazas
Vacante - Interino	Certificado Escolaridad		1
Propiedad	Certificado Escolaridad		1
1 Propiedad - 1 Vacante	Certificado Escolaridad		2
Propiedad	Certificado Escolaridad		1

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE SERVICIOS SOCIALES:

Personal Laboral:

Denominación puesto	Titulación exigida	Observaciones plantilla	Número plazas
Administrativo	Bachiller Superior/F.P.-2	Propiedad	1
Tractorista	Certificado Escolaridad	Propiedad	1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Navas de San Juan, a 14 de Abril de 2017.- El Alcalde, JOAQUÍN REQUENA REQUENA.